

PROGRAMACION DIDÁCTICA
DEL DEPARTAMENTO DE
GRIEGO

CURSO 2018 - 2019

JEFE DE DEPARTAMENTO: BLANCA GEMA LÓPEZ MINGORRÍA

ÍNDICE

PROGRAMACION DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE GRIEGO.

INTRODUCCIÓN

1º BTO.

- I. OBJETIVOS.
- II. CONTENIDOS. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.
- III. TEMPORALIZACIÓN.
- IV. MÉTODOS.
- V. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
- VI. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.
- VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- VIII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
 - X. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.
- XI. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES.
- XII. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN LA EVALUACIÓN CONTINUA.
- XIII. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.
 - XIV. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- XV. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- XVI. ADAPTACIONES CURRICULARES.
- XVII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
- XVIII. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

2º BTO.

- I. OBJETIVOS.
- II. CONTENIDOS. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.
- III. TEMPORALIZACIÓN.
- IV. MÉTODOS.
- V. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
- VI. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.
- VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- VIII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
 - X. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.
- XI. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES.
- XII. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN LA EVALUACIÓN CONTINUA.
- XIII. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.
- XIV. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- XV. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- XVI. ADAPTACIONES CURRICULARES.
- XVII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
- XVIII. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

4º DE CULTURA CLÁSICA.

INTRODUCCIÓN

- I. OBJETIVOS.
- II. CONTENIDOS. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.
- III. TEMPORALIZACIÓN.
- IV. MÉTODOS.
- V. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
- VI. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.
- VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- VIII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
 - X. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION DE EVALUACIONES PENDIENTES.
- XI. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES.
- XII. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN LA EVALUACIÓN CONTINUA.
- XIII. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.
 - XIV. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- XV. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- XVI. ADAPTACIONES CURRICULARES.
- XVII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
- XVIII. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

INTRODUCCIÓN

El departamento de Griego del I.E.S. ISABEL LA CATÓLICA de Madrid estará formado durante el año académico 2018-2019 por un solo miembro, D^a Blanca Gema López Mingorría, licenciada en Filología Clásica, que ocupará el cargo de Jefe de Departamento e impartirá las clases Latín y Griego de Bachillerato diurno (1º y 2º) y un curso de Cultura Clásica de 4º de E.S.O.

La programación se hace extensiva a los cursos diurnos y nocturnos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º BTO.

I. OBJETIVOS.

El objetivo general de la enseñanza del griego en su primer año es dotar al alumno de los instrumentos necesarios que le permitan llegar a dominar las estructuras de la lengua griega y adquirir un vocabulario lo más extenso posible y de la manera más sólida.

Este objetivo inmediato, la enseñanza de las nociones y útiles gramaticales de la lengua griega, al igual que las de cualquiera otra, no ha de contentarse con la exposición de hechos aislados en los cuales el alumno deambule hastiado y desorientado, sino que ha de ofrecérsele a éste un sistema de elementos articulados y con sentido propio, que le ponga en situación de comprender, si no utilizar, el órgano vivo que es el griego, cuyo estudio se convierte así en un esfuerzo y ejercicio mental: el alumno ha de ordenar, comparar y relacionar elementos y, en cada caso, decidir y defender su opción ante el enunciado de la frase griega más sencilla.

Por lo demás resulta evidente que este objetivo básico y general no es un fin ni se agota en sí mismo, sino que constituye un eslabón de la cadena, el primero que ha de conducir al alumno a la lectura (entiéndase traducción) e interpretación de los textos. En efecto, el trabajo sistemático de los mismos proporcionará al estudiante el contacto

directo con los testimonios más seguros y fidedignos de que disponemos a la hora de aproximarnos a la civilización griega.

El esfuerzo que ello representa, desarrolla la inteligencia, forma de capacidad científica y despierta el interés por la investigación, porque exige la participación activa y desde el principio en un proceso al final del cual el alumno se hallará en condiciones de valorar la información que le proporcionan unos textos llenos de interés humano y belleza literaria.

La cultura clásica, viva en los textos, es nuestra herencia común; conocerla y permitir que otros la conozcan por sí mismos es un derecho y una obligación urgente que hemos adquirido junto a ella. Pero su transmisión ha de hacerse sin planteamientos falaces que enmascaren o tiendan a evitar el esfuerzo que ello requiere, con un criterio científico y veraz, pues sólo así los alumnos serán capaces de alcanzar por sí mismos el placer que procura la comprensión de una cultura tan lejana en el tiempo, pero tan cercana a nosotros por tantas cosas, a la vez que verán crecer en ellos la capacidad y el gusto estético, y naturalmente la imaginación.

El objetivo de esta asignatura en su primer año persigue, en primer término, el dominio de las estructuras morfosintácticas de la lengua, sobre textos previamente seleccionados por el profesor, los cuales pueden proporcionar al alumno los datos culturales necesarios para el conocimiento del humanismo griego y sobre su influencia en los diversos campos de la literatura y la cultura universales.

El objetivo se estructura en las unidades didácticas que citamos a continuación:

1) Fonética.

- Adquirir el conocimiento de la lectura y la escritura de alfabeto griego: Pronunciación, signos ortográficos, espíritus y acentos, clasificación de los sonidos y algunos cambios fonéticos.

2) Morfología.

- Conocer los paradigmas nominales (sustantivos, adjetivos y pronombres). Saber analizar cada forma y distinguir en ella raíces y desinencias. Poder determinar el género, número y caso de las distintas formas. Realizar ejercicios de versión y retroversión.

- Conocer los paradigmas verbales. Saber analizar cada forma verbal y distinguir en ella tiempos, modos, personas, voces y desinencias personales. Aplicar estos conocimientos a otros verbos. Realizar ejercicios de versión y retroversión con formas aisladas o en pequeñas frases.

- Conocer los adverbios de uso más frecuente.

- Conocer las preposiciones y el número de casos que rigen. Realizar ejercicios.

3) Sintaxis.

- Reconocer las reglas de la concordancia.

- Conocer las funciones de los elementos nominales de cada frase. Saber determinar las construcciones en que aparecen. Realizar ejercicios.

- Distinguir los distintos tipos de oraciones. Conocer sus construcciones. Analizar las funciones sintácticas. Determinar sus formas modales y los elementos de subordinación. Realizar ejercicios.

4) Léxico.

- Memorizar el vocabulario que se explique cada día. Realizar ejercicios de etimología. Establecer y retener la relación de significado existente entre palabras con un mismo lexema que constituyen familias y campos semánticos. Saber analizar en los distintos elementos compuestos y derivados.

5) Cultura.

- Conocer los aspectos más significativos de la vida cotidiana, la política, la religión, el arte, la ciencia y en general cualquier manifestación cultural.

I. CONTENIDOS.

Los contenidos de la asignatura en su primer año se agrupan en los siguientes apartados.

1) La lengua griega.

Se tratarán aquí los aspectos fonéticos, morfológicos y sintácticos necesarios para el conocimiento de la lengua y para la comprensión de los textos.

Se sugiere el estudio del alfabeto, acento, características de las lenguas flexivas, declinaciones y conjugaciones, formas y funciones y estructura de la frase.

2) La interpretación de los textos.

Se estudiarán aquí las estrategias de traducción, orden de las palabras en la frase, elementos de conexión, técnicas de aprendizaje de vocabulario, manejo del diccionario y comentario de textos.

Se utilizarán textos originales y adaptados a lo largo de las unidades didácticas en que se articularán los bloques de contenidos de los cursos, siempre encaminadas a conocer las estructuras del mundo antiguo como antecedente del actual.

3) El léxico griego y su evolución.

Dado que el estudio del griego tiene como uno de sus fines el conocimiento del propio idioma, se tratará aquí la historia de las lenguas de España en comparación con las actuales europeas, se abordará el estudio del léxico (lexemas, sufijos y prefijos) y se establecerá un sistema coherente de las lenguas habladas en la actualidad con sus jerarquías, categorías y oposiciones.

4) Grecia y su legado.

Se estudiarán los aspectos más relevantes de la civilización y cultura de Grecia, los orígenes de los géneros literarios, sus características, su evolución y supervivencia. Dado que la literatura refleja el sentir de los pueblos de la manera más genuina y propia, se intentará ahondar en el pensamiento de la época clásica que se trasluce en los textos. Para ello habrá que comparar formas de expresión antiguas y modernas, lo que contribuirá al desarrollo de la capacidad crítica.

En consecuencia, se desarrollarán aspectos tales como los géneros literarios, el proceso de implantación de la civilización griega, y lo que implica para la cultura occidental la aportación clásica en el terreno del humanismo, teoría política, derecho y urbanismo.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos exigibles en el primer curso de la asignatura de Griego serán los siguientes:

1.- Fonética:

- El alfabeto: Signos y pronunciación.
- Ortografía: Espíritus, acentos y signos de puntuación.

2.- Morfología:

Nominal:

- Primera declinación.
- Segunda declinación.
- Tercera declinación.
- Adjetivos de dos y tres terminaciones.
- Pronombres: Personales, posesivos, reflexivos, recíprocos, demostrativos, anafóricos, relativos, interrogativos e indefinidos.

Verbal:

- Verbos vocálicos.
- Verbos consonánticos.
- Verbos polirrizos.

3.- Sintaxis:

- Posición y valores del artículo.
- Usos generales de los casos. Complementos preposicionales.
- Oraciones simples y oraciones coordinadas.
- Oraciones subordinadas sustantivas: De infinitivo, de participio, con conjunción; interrogativas directas.
- Oraciones de relativo.
- Oraciones subordinadas circunstanciales.
- Participios concertados.

4.- Léxico.

- El vocabulario utilizado a lo largo del curso en los textos y ejercicios de clase.

- Traducción de textos similares, en cuanto a léxico y estructuras morfosintácticas a los trabajados en clase.

5.- Cultura y civilizaciones:

- Organización social.
- Organización cultural.

I. TEMPORALIZACIÓN.

Los contenidos de esta asignatura en su primer año son los siguientes, distribuidos por trimestres y unidades didácticas:

Primer Trimestre

1.- Fonética:

- El alfabeto: Signos y pronunciación.
- Ortografía: Espíritus, acentos, signos de puntuación.

2.- Morfología:

- El sistema casual.
- El género y el número.
- El artículo.
- Sustantivos:
 - 1ª Declinación.
 - 2ª Declinación.
 - 3ª Declinación
- Adjetivos de tres terminaciones.
- Pronombres personales y posesivos.
- Verbos en - ω : Presente Ind.; Pret. Imperf.
- Verbos en - μι : Presente Ind.

3.- Sintaxis:

- Usos de los casos.
- El artículo: Posición y valores.

- La oración simple: Oraciones simples afirmativas, negativas, interrogativas

- Oraciones coordinadas copulativas.

4.- Léxico:

- Familias de palabras.

- Etimologías.

5.- Cultura y civilizaciones:

- Familia y educación.

- Trabajo y ocio.

Segundo Trimestre

1.- Fonética:

- Clasificación de fonemas.

- Crasis y elisión.

2.- Morfología:

- El verbo:

- Conjugaciones: Verbos en - ω; verbos en - μι.

- Temas verbales: Presente, aoristo, perfecto, futuro.

- Formas modales.

- Tiempos primarios y secundarios.

- Desinencias.

- Voces: Activa, media, pasiva.

- Formas nominales: Infinitivos y participios.

- Pronombres: Demostrativos, recíprocos, relativos, interrogativos, indefinidos.

- Adverbios.

- Preposiciones

3.- Sintaxis:

- La concordancia.

- Usos de los casos: C. Preposicionales.

- Conjunciones coordinantes.

- Correlaciones.

4.- Léxico:

5.- Cultura y civilizaciones:

- Pueblo y Estado.

- Religión.

- Ciencia y filosofía.

Tercer trimestre Trimestre

1.- Sintaxis:

- Oraciones yusivas y desiderativas.
- Oraciones subordinadas de infinitivo y participio.
- Otros tipos de oraciones subordinadas.
- Sintaxis del infinitivo y el participio.

2.- Léxico.

3.- Cultura y civilización:

- Literatura.
- Artes plásticas.

II. MÉTODOS.

“Enseñar en los textos y para los textos”, es la premisa que podría definir con bastante exactitud el método que intentamos aplicar a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua griega en su primer año. Se trata ante todo de un método dinámico que persigue la comprensión del texto simultáneamente al dominio de las reglas gramaticales de la lengua y que exige la participación activa del alumno en todo el proceso de afirmar sobre bases seguras el conocimiento de la lengua griega.

Los puntos en que se apoya este método son los siguientes:

a) Consideramos al griego como una lengua literaria, y por tanto, el estudio de la gramática es sólo un medio, nunca un fin, para llegar a la lectura y comprensión de los textos.

No negamos que los conocimientos de las reglas gramaticales de una lengua sean imprescindibles para poder leer textos, pero rechazamos el estudio de la gramática como paso previo y necesario para llegar al dominio de una lengua, porque se puede alcanzar esto último sin conseguir lo primero. No restamos importancia al conocimiento de la

gramática, como hacen muchos métodos modernos, pero rechazamos su teorización en esquemas rígidos, exhaustivos y desligados de los textos.

b) La gramática no se ha de estudiar nunca de espaldas a los textos, sino precisamente a partir de ellos.

Solo una suficiente práctica de las estructuras morfológicas y sintácticas que proporcionan los textos, podrá conferir a éstos un dominio de las reglas gramaticales y del léxico. El análisis de los elementos de la cadena lingüística resulta así simultáneo de la comprensión del texto y no, como ocurre a veces, el paso previo a la traducción.

c) En la explicación lingüística hay que buscar claridad y facilidad, con lo cual lograremos reducir a sistema todo aquello que parece incongruente y, por otro lado, eliminaremos la casuística y descargaremos la memoria de esquemas inútiles.

Esta explicación ha de producirse una vez que los alumnos hayan asimilado las estructuras en los propios textos, de modo que los paradigmas no sean nunca el punto de partida sino el de llegada.

d) Los ejercicios de lengua serán instrumento del aprendizaje. Su dificultad debe ser graduada dentro de cada unidad temática. Para ello se sigue este esquema de trabajo:

Se presentarán las distintas formas objeto de la lección para que el alumno deduzca por sí mismo todas las relaciones de analogía. A continuación el alumno las transformará en otras distintas, primero con palabras o pequeños grupos de palabras, y después con oraciones. Se hacen ejercicios antes de pasar a otro nivel. Como podemos observar, es el propio alumno quien establece las relaciones entre las distintas formas y deduce a partir de ellas los paradigmas. Sólo entonces el profesor dará las explicaciones oportunas para la correcta comprensión de los hechos lingüísticos.

e) Estudio simultáneo de morfología, sintaxis y léxico. El conocimiento de los morfemas debe ir ligado a las palabras en que aparecen y éstas en su contexto, que es el único que nos da el sentido gracias a su estructura sintáctica. El sentido de cada palabra depende del contexto, no de ella misma.

Entender un texto es un proceso mental simultáneo de la lectura, que exige un análisis de los elementos escritos en sus elementos de significado, morfemas, lexemas y sintagmas. Es imprescindible un conocimiento de esos elementos, pero de forma simultánea, Y no podremos pretender que el alumno establezca las relaciones necesarias entre ellos, si los ha estudiado independientemente y desligados entre sí.

Por lo tanto, el análisis morfosintáctico no lo entendemos al modo tradicional –declinar algunas palabras modelo, análisis explícito y previo de morfemas y lexemas, atribución de valor sintáctico a cada morfema por eliminación, reordenación de las

oraciones para adecuarlas al español-, sino que proponemos un método de trabajo con el que podemos llegar, a través de una frecuente ejercitación y de una cuidadosa atención al contexto –posición del artículo, orden de las palabras, concordancia- al reconocimiento de las formas, y al desarrollo de la capacidad analógica incluso entre formas desconocidas.

f) Reestructuración de los contenidos gramaticales de acuerdo con el rendimiento y dificultad progresivos.

Ahora bien, ese criterio no puede ser nunca subjetivo o caprichoso, sino que ha de basarse en un estudio previo, científico y exhaustivo de los textos que vayamos a proponer. Para medir esa rentabilidad, no cabe otro camino que la confección de índices de frecuencia léxicos y morfosintácticos, para conocer con exactitud qué estructuras deben ser retenidas y cuáles hay que desechar en este primer nivel de aprendizaje. Basándonos en ellos, eliminaremos aquello que presente un índice de frecuencia muy bajo.

La distribución de los contenidos tendrá que estar en relación con la progresiva dificultad de los textos usados para lecturas y ejercicios.

g) Estudio del léxico y uso del diccionario: El estudiante debe retener, a base de ejercicios repetitivos realizados en clase y por medio de una adecuada selección, el léxico de mayor frecuencia en ático clásico hasta alcanzar un vocabulario básico de unas quinientas palabras como mínimo.

Se evitará en lo posible el uso del diccionario.

Para retener una noción clara de cuáles han de ser esos vocablos, habrán de elaborarse índices de frecuencia, y rechazar términos que no tienen relevancia alguna en griego y tampoco van a incidir en el conocimiento del español, por carecer de derivados de uso más o menos frecuente en esta última lengua.

Enseñaremos el vocabulario que aparezca en los textos de tal modo que proporcionen al alumno la agilidad suficiente para traducir de forma fluida, sin recurrir a un análisis gramatical previo ni acudir al diccionario, que, en vez de constituir una ayuda, entorpece sobremanera el aprendizaje. Para ello es imprescindible la repetición de unas mismas estructuras en contextos parecidos, que incluya palabras que van a encontrar más adelante en otros textos.

Los ejercicios etimológicos, agrupación de palabras por campos semánticos, antónimos y sinónimos, familias de palabras, además de resultar amenos, son también muy útiles para la memorización del vocabulario.

El manual que seguiremos en las clases es el que ofrece la editorial ANAYA para el primer año de Bachillerato porque nos ha parecido el más adecuado para alcanzar los

objetivos propuestos. En éste los alumnos hallarán todos los elementos que necesiten para desarrollar el trabajo que se les plantea.

III. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En el desarrollo didáctico de esta materia utilizaremos aquellos materiales necesarios para la consecución de los objetivos propuestos:

- Libros de texto, manuales, libros de lectura, enciclopedias.
- Diccionarios mitológicos.
- Diccionarios de griego, español y otras lenguas que estudie el alumno.
- Mapas del mundo griego.
- Maquetas de edificios.
- Prensa diaria.
- Fotografía
- Vídeos con películas de temas culturales, artísticos y mitológicos, y otros relacionados con la civilización griega.
- Láminas que sirvan para ilustrar y ampliar aquellas actividades que se desarrollen dentro del aula.
- Recursos informáticos que sirvan de apoyo para la comprensión y ampliación de los contenidos.

I. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.

A partir de los elementos más significativos de su currículo, la materia de Griego contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

Desde todos sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier

aprendizaje de calidad. El conocimiento de la estructura de la lengua griega hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen griego y de otras que comparten con el griego el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua griega. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.

A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

La contribución de la materia a la competencia en expresión cultural y artística se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico griego en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, se potencia el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el aprecio de la literatura.

La contribución a la competencia social y ciudadana se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los griegos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua griega. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de

valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

Desde esta materia se contribuye a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital ya que una parte de la materia requiere la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

El estudio de la lengua griega contribuye a la competencia de aprender a aprender, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

La materia contribuye a la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Vamos a seguir una serie de criterios:

- 1.- Dominar la lectura y escritura del griego y la transcripción de términos griegos.

2.- Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico científico y técnico de las lenguas modernas, remontándolos a los términos griegos originales.

3.- Analizar las distintas formas gramaticales y su función en la frase: La morfología nominal y pronominal básica, la oposición presente/aoristo en el campo verbal; en el campo sintáctico, el dominio de la sintaxis básica de la frase y la oración: Casos, concordancia, oraciones simples y compuestas por coordinación y subordinación elemental; y apreciar variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

4.- Distinguir unidades de especial interés en la derivación y composición de palabras: Prefijos, sufijos, lexemas, etcétera.

5.- Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

6.- Traducir textos griegos sencillos.

7.- Realizar la retroversión de frases sencillas.

8.- Leer y comentar textos literarios griegos traducidos, de diversos géneros, y distinguir aspectos históricos y culturales contenidos en ellos.

9.- Situar en el tiempo y en el espacio los más importantes acontecimientos históricos de Grecia, identificar sus manifestaciones culturales y reconocer su huella en nuestra civilización.

10.- Realizar, siguiendo las pautas del profesor, pequeños trabajos de investigación, consultando fuentes de diversa índole y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

III. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El carácter de evaluación de la materia de Griego y también el de las restantes materias que conforman el currículo de Bachillerato, viene regulado especialmente en la nueva Ley de Educación. Su finalidad resulta evidente: comprobar que los alumnos han adquirido una madurez académica y unas capacidades que les permitan emprender estudios posteriores.

En general, esta Ley que regula la evaluación del Bachillerato continúa las líneas marcadas por la que regula la E.S.O.

Así, en referencia al **qué** evaluar, se realizará conforme a los **criterios de evaluación** en relación a los objetivos educativos del Bachillerato. El **Decreto** de esta etapa sí regula con claridad cuáles pueden ser los criterios de la materia de Griego I y Griego II. Y si precisamente algo destaca en ellos, es su adecuación con los objetivos de la materia: progresión en el aprendizaje de la estructura de una lengua flexiva, conocimiento de unos contenidos histórico-institucionales, capacidad de enjuiciamiento y crítica de tales contenidos...

Debe ser elección de los Seminarios y de sus Proyectos las decisiones de **cómo** evaluar, es decir, qué instrumentos precisos se pueden utilizar para comprobar el grado de adquisición de los contenidos:

- conceptuales (pruebas escritas u orales, exposiciones de temas, pruebas objetivas, ...),
- procedimentales (manejo de técnicas de síntesis, análisis, comparación, fluidez y corrección de la expresión escrita u oral, ...)
- actitudinales (control de trabajo, asistencia, de grupo,...).

Sobre **cuándo** evaluar se establece una evaluación continua que se realiza a lo largo de todo proceso de aprendizaje y una evaluación final que valora los resultados obtenidos por el alumno al término del período lectivo.

Respecto a una posible evaluación inicial, no está descartado realizarla para conocer mejor cuál es el grado de conocimientos con los que los alumnos acceden a la materia.

Por último, y en paralelismo con la E.S.O., la Ley establece que, aparte del aprendizaje, se debe valorar la enseñanza y la propia práctica docente, de manera que se puede comprobar si se han logrado los objetivos educativos propuestos.

I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El sistema de evaluación consistirá en comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos y será de carácter continuo, de manera que el alumno pueda aprobar una evaluación suspensa si en las siguientes supera sus deficiencias.

A la hora de evaluar tendremos en cuenta:

- En primer lugar, la actitud del alumno en relación con la asignatura. La participación activa, el trabajo diario, el interés y la constancia se valorarán positivamente y supondrán un 40% del total de la nota.
- En segundo lugar, las pruebas de control. El alumno realizará en cada evaluación al menos dos ejercicios, de carácter oral o escrito. Uno de ellos será una prueba de gramática y el otro la traducción de un texto de extensión moderada, que irá haciéndose más complejo a medida que así lo exija el avance del curso. Ambos ejercicios supondrán un 60% del total de la nota.

Así pues, la calificación global de la evaluación resultará de la suma de todos estos aspectos.

I. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

Salvo que así lo aconsejara la marcha del curso, **no se realizarán pruebas específicas de recuperación de evaluaciones pendientes**. Aplicaremos el sistema de **evaluación continua**. Cada evaluación subsiguiente recuperará la anterior y la tercera evaluación, por su carácter globalizador, deberá ser aprobada para superar el curso.

Los alumnos que no hayan superado esta evaluación deberán realizar un examen final de curso que consistirá en una prueba de gramática basada en los contenidos mínimos exigibles o en la traducción de un texto similar a los que se hayan realizado en clase. Los alumnos podrán optar por una de estas dos modalidades.

II. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES.

De acuerdo con las directrices del centro se realizarán dos pruebas a lo largo del curso basadas en los contenidos mínimos exigibles de los que hablábamos en el apartado dos.

III. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN LA EVALUACIÓN CONTINUA.

De acuerdo con los procedimientos que establece en el Reglamento de Régimen Interior los alumnos realizarán una prueba única de final de curso similar a la establecida para los alumnos que deban recuperar la totalidad del curso en Junio.

IV. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

Los alumnos que no resulten aptos al finalizar el curso, se someterán a una prueba de conocimientos mínimos, de acuerdo con el punto número dos de este informe.

Para ello habrán de responder a las cuestiones que sobre morfología nominal y verbal se les planteen o traducir un texto, sin ayuda del diccionario, de características similares a los que se resolvieron durante el curso académico.

El Alumno podrá optar por una de las dos posibilidades.

V. PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En cada prueba constará la puntuación de los ejercicios que lo componen, de manera que el alumno pueda tener en el momento la información que precisa sobre la calificación de las mismas.

Sus familias podrán recibir, si así lo desean, un modelo tipo de cada prueba con las puntuaciones correspondientes.

Tanto al alumno como a su familia se les comunicará, oralmente, por escrito, o mediante algún sistema telemático, el número de pruebas, el tipo de pruebas que se realizará en cada caso y los contenidos de las mismas, así como los sistemas de recuperación.

VI. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Aunque la programación de la asignatura de Griego se ha realizado atendiendo a las características más generales y compartidas de los alumnos, es necesario prever en determinadas circunstancias adaptaciones específicas para atender a la diversidad del alumnado que presente características particulares en lo que respecta al aprendizaje de la materia.

A tenor de ello proponemos como medidas preventivas las siguientes:

- Se pueden distinguir dentro de los contenidos entre aquellos que son fundamentales y prioritarios para conseguir los objetivos y aquellos otros que sean complementarios o sirvan de ampliación; en este sentido, hemos considerado que los estudios monográficos de nuestras unidades didácticas podrían servir de diferenciación.
- Se pueden utilizar metodologías diversas a las propuestas anteriormente, dependiendo de las necesidades detectadas, pudiendo así introducir cambios en la forma de enfocar los contenidos o de abordar las actividades.
- Las actividades que se propongan pueden, a su vez, diferenciarse en función de la distinción de los contenidos; así, habrá actividades necesarias y obligatorias para todo el grupo, frente a otras complementarias, que, según la persona destinataria, servirán como refuerzo de las anteriores o bien como ampliación en aquellos alumnos que muestren un interés y afición destacados.

- Los materiales didácticos que se empleen pueden, incluso, estar graduados en función de la dificultad que planteen o bien, adaptados para facilitar su utilización.
- Finalmente, también en los criterios de evaluación se pueden graduar el acercamiento que corresponde a cada uno, de forma que se tengan en cuenta a aquellos alumnos que han tenido un aprendizaje más lento.

I. ADAPTACIONES CURRICULARES.

Es evidente que además de estas posibles adaptaciones que afectan a una materia específica como la nuestra, se deben tener en consideración otras posibles adaptaciones curriculares que trasciendan al aula, para lo cual será necesario una coordinación con el resto del profesorado y con el Departamento de Orientación: horas de repaso, seguimiento de alumnos que no hayan superado la materia, etc.

II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Los alumnos realizarán trabajos individuales y en grupo, especialmente para poder desarrollar trabajos que exigen excesiva amplitud, como observación y análisis de mapas, búsqueda y selección de materiales, etc.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Visitar museos arqueológicos, de pintura y otros monumentos, así por ejemplo visitas al Museo del Prado, al Museo Arqueológico, o al Palacio Real de Madrid.

Asistir a películas o representaciones teatrales.

Asistir al festival de teatro de Segóbriga.

III. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

Proponemos por último, los siguientes autores y obras para su lectura por los alumnos, como marco y complemento de las traducciones en las que basaremos el trabajo de las clases. Todo ello en la medida en que los fondos bibliográficos disponibles en el Centro lo permitan:

- Poesía:

- Sófocles: Antígona.
- Eurípides: Hipólito, Medea.
- Aristófanes: Nubes, Avispas, Lisístrata.
- Antología de la poesía lírica.
- Homero, Hesíodo.

- Prosa:

- Platón.
- Heródoto.
- Lisias.
- Aristóteles.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º BTO.

I. OBJETIVOS.

El profesor que imparta las clases del 2º año de Griego, que coincide con el 2º de BTO., ha de procurar, como objetivo básico, que el alumno se halle capacitado para abordar con éxito la lectura e interpretación de la literatura escrita en lengua griega.

Es preciso valorar debidamente los textos como fuentes insustituibles que son para el conocimiento del mundo griego. Todo aquel que consiga superar la barrera de una lengua tan compleja y rica como la griega, tendrá a su alcance los frutos más granados de una civilización que deja sentir con fuerza su concepción humanística de la vida. Sólo el contacto directo y estrecho con los textos, permitirá al estudiante formarse una idea crítica de la cultura clásica y extraer sus propias conclusiones acerca de la proyección e influencia de Grecia en la evolución de hombre hasta el momento presente.

El objetivo de esta asignatura en su segundo año es la aproximación a la civilización griega a través de los textos. La traducción y el comentario de los mismos, así como la lectura en traducción de textos complementarios, cubrirán ampliamente este objetivo, que se desglosa en las unidades didácticas que enumeramos a continuación:

Morfosintaxis:

- Adquirir el conocimiento de los rasgos fonéticos y dialectales más acusados del texto.
- Adquirir el conocimiento de aquellas estructuras morfosintácticas que por su frecuencia o peculiaridad caractericen un texto o autor determinado.

Léxico:

- Adquirir el conocimiento del vocabulario cuya frecuente aparición lo justifique.
- Tener acceso al vocabulario científico, técnico y filosófico del griego, y por ende, del español.

Literatura:

- Adquirir el conocimiento de un comentario literario.
- Adquirir el conocimiento del autor al que se atribuye.
- Adquirir el conocimiento del género y la época en que esté fechado.

Cultura:

- Adquirir el conocimiento de la vida, las costumbres, y el pensamiento griegos.

Así pues, dado un texto, el alumno ha de saber:

- Traducirlo correctamente.
- Señalar, y en su caso, aprender sus rasgos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxico.
- Comentar desde el punto de vista literario sus características más acusadas.
- Retener el autor, género literario y época a que pertenezca.
- Extraer datos y conclusiones acerca de la idiosincrasia griega.

I. CONTENIDOS. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los contenidos de la lengua griega en este su segundo año se agruparán del siguiente modo:

1.- La lengua griega.

- Repaso de la flexión nominal y pronominal. Formas menos usuales e irregulares.
- Repaso de la flexión verbal. Los temas de presente, de aoristo, de futuro y de perfecto. Los verbos atemáticos. Los modos verbales.
- Profundización en sintaxis: Sintaxis de los casos y las preposiciones.
- Los usos modales. La coordinación y la subordinación. Construcciones de participio y de infinitivo.

2.- Los textos griegos y su interpretación.

- Profundización en las técnicas y la práctica de la traducción.
- Uso del diccionario.
- Traducción y comentario de textos griegos originales, preferentemente en ático y en koiné.
- Lectura y comentario de obras y fragmentos griegos traducidos.

3.- El léxico griego y su evolución.

- Profundización en el aprendizaje del vocabulario: Procedimientos de derivación y composición; helenismos en el vocabulario común de las lenguas modernas; vocabulario científico y técnico; vocabulario específico de origen grecolatino presente en las materias que se estudian en el Bachillerato.

4.- Grecia y su legado.

- La transmisión de los textos griegos y el descubrimiento de Grecia: De Roma a nuestros días.
- La literatura griega a través de sus textos. Profundización en los géneros literarios griegos a través de textos originales y traducidos: Épica, lírica, drama, oratoria, historiografía, filosofía. Autores significativos.
- Influencia de la literatura griega en las literaturas occidentales. Valor del mito en la literatura griega.
- Raíces griegas de la cultura moderna en la filosofía, la ciencia y el arte.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los contenidos mínimos exigibles en el segundo curso de la asignatura de Griego, serán los que establece la coordinación de Universidades.

II. TEMPORALIZACIÓN.

Los contenidos del curso de 2º BTO. son los siguientes, distribuidos por trimestres y unidades didácticas:

Primer trimestre:

- 1.- Poesía: Épica (Homero y Hesíodo)
- 2.- Poesía: Lírica (Yamboelegíaca, Monódica y Coral)
- 3.- Morfología nominal (Repaso y ampliación).
- 4.- Sintaxis nominal.

Selección de textos:

- Antologías de la Iliada y de la Odisea.
- Selección de textos de la Teogonía y los Trabajos y los días de Hesíodo.
- Antología de la Poesía Lírica Griega.

Segundo trimestre:

- 1.- La poesía:
 - Dramática: Tragedia y comedia.
- 2.- Morfología verbal (Repaso y ampliación)
- 3.- Sintaxis verbal y oracional.

Selección de textos:

- Eurípides, Sófocles, Esquilo, Aristófanes.

Tercer trimestre:

- 1.- Prosa: Historiografía, oratoria, filosofía.
- 2.- Sintaxis verbal y oracional.

Selección de textos:

- Antología de las Historias de Tucídides y las Helénicas de Jenofonte.

- Selección de pasajes platónicos (Mitos platónicos)

I. MÉTODOS.

El método que en nuestra opinión puede aplicarse con éxito a la traducción y el comentario de textos, se basa en los siguientes puntos:

- Se elegirán los textos por parte del profesor de acuerdo con los siguientes criterios:

- Género literario.
- Autor.
- Obra u otras representativas.
- Dificultad mayor o menor.

- Se propondrán dos textos, uno que traducirán los alumnos en casa, y otro, que traduciremos conjuntamente en clase sin preparación previa.

- Uso del diccionario. Se irá reduciendo a medida que avancemos en el conocimiento de los vocablos que aparecen en cada texto. Pero para tener una noción clara de cuáles han de ser éstos, habrán de elaborarse índices de frecuencia de los autores que estudiemos, de tal modo que los alumnos puedan traducir de manera fluida, sin tener que recurrir constantemente a la ayuda del diccionario, cosa que entorpece sobremanera el aprendizaje.

- Explicación y comentario de los textos por parte del profesor. Intentaremos que estas intervenciones sirvan, no para anular la participación de los alumnos, sino para estimularla.

Una vez efectuada la traducción, se intentará profundizar en el texto, mediante un análisis lingüístico, literario y cultural del mismo, que permita conocer los rasgos fonéticos y dialectales más acusados del mismo, aquellas estructuras morfosintácticas que por su frecuencia o peculiaridad lo caractericen, el vocabulario cuya importancia e insistente aparición así lo justifiquen.

- Introducciones: Servirán para enmarcar el género literario, el autor y la época a que pertenece el texto. Permitirán completar debidamente la realización de comentarios literarios. Se llevarán a cabo siempre que se inicie en clase la traducción de un texto o autor desconocidos.

- Lecturas complementarias de textos o autores que permitan una visión panorámica de la literatura y la cultura.

- Temas culturales: Se tratarán monográficamente algunos temas de interés especial.

- Repaso o explicación de la morfología y la sintaxis. Conviene que este repaso se realice a lo largo de todo el curso, no sólo en los primeros meses, y que vaya acompañado de ejercicios de repaso y ampliación de estructuras gramaticales.

I. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

No se utilizará ningún libro de texto. Será necesario el uso del diccionario.

Aplicaremos desarrollándolas las mismas orientaciones que hemos indicado para el primer curso.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.

La materia de Griego en su segundo año contribuirá a que los alumnos adquieran las competencias básicas del curso de la misma manera y en la misma medida que hemos descrito par el primer curso.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Seguiremos unos criterios a la hora de evaluar:

1.- Identificar y analizar en textos originales griegos los elementos morfosintácticos imprescindibles para su interpretación, y compararlos con los de otras lenguas conocidas.

2.- Traducir, de forma coherente, y comentar textos griegos de cierta complejidad, pertenecientes a diversos géneros literarios, con ayuda del diccionario, y comprendiendo su sentido general.

3.- Identificar en textos griegos originales términos que sean origen de helenismos modernos y deducir su significado, tanto en el vocabulario patrimonial de las lenguas modernas como en los diversos léxicos científico-técnicos.

4.- Realizar comentarios sobre algún aspecto literario o histórico-cultural de un texto griego, original o traducido, analizando las estructuras y rasgos literarios de los mismos y reconociendo el papel de la literatura clásica en las literaturas occidentales.

5.- Elaborar trabajos monográficos consultando fuentes de diversa índole y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

IV. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación deberá dejar constancia del trabajo que se lleva a cabo a lo largo de cada trimestre.

Se realizará cada trimestre una prueba que seguirá, al pie de la letra, el modelo propuesto por la coordinación de universidades consistente en la traducción de un texto, de extensión no superior a siete líneas, con ayuda del diccionario; el alumno podrá hacer uso del apéndice gramatical incluido en el mismo.

La prueba constará de:

- 1) Traducción de un texto, en el que se valorará:
 - a) Reconocimiento y traducción correcta de la morfología.
 - b) Reconocimiento y traducción correcta de las estructuras sintácticas.
 - c) Elección correcta del léxico en la traducción.
 - d) Comprensión global del texto y versión en castellano correcto.
- 1) La cuestión lingüística constará de dos partes: una de análisis morfológico de algunas palabras del texto propuesto y otra de análisis sintáctico de un fragmento del mismo texto.
- 2) La cuestión relativa a los temas teóricos se compondrá también de dos cuestiones diferentes.
- 3) Se añade una cuestión de etimología en la cual se pedirá que se reconozca en el texto griego el antecedente de algunas palabras castellanas.

I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se efectuará una calificación de acuerdo a los siguientes puntos:

- 1) La primera cuestión (traducción) se calificará con una puntuación máxima de cinco puntos.
- 2) La segunda cuestión (análisis morfológico) se calificará con un punto.
- 3) La tercera cuestión (análisis sintáctico) se valorará con un punto.
- 4) La cuarta cuestión (etimología) se calificará con un punto.
- 5) La quinta cuestión (literatura) se calificará con dos puntos.

I. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

La recuperación de ejercicios insatisfactorios se realizará atendiendo a las características y contenidos de la asignatura.

Los ejercicios de recuperación consistirán en la traducción de un texto según lo requiera el caso particular de cada alumno.

Los alumnos que no resulten aptos al finalizar el curso, realizarán una prueba de conocimientos mínimos, ajustada al punto segundo de este informe, y que consistirá en la traducción de un texto no superior a siete líneas, durante una hora y con ayuda del diccionario.

II. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES.

Los alumnos que igualmente tengan pendientes la asignatura de segundo curso de griego, realizarán una prueba de conocimientos mínimos, ajustada al punto segundo de este informe, y que consistirá en la traducción de un texto no superior a siete líneas, durante una hora y con ayuda del diccionario.

III. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que pierdan la evaluación continua realizarán una prueba similar a la que efectuarán los alumnos que no hayan superado el curso.

IV. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

Los alumnos que al finalizar el curso no resulten aptos, deberán someterse a una prueba de conocimientos mínimos.

Para ello deberán responder a las cuestiones que se les planteen sobre morfología, sintaxis, léxico y traducir un texto, sin la ayuda del diccionario, de características similares a los que se han realizado durante el curso académico.

V. PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se seguirán los mismos trámites que hemos indicado para el primer curso.

VI. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Sugerimos, en términos generales, las mismas medidas que hemos propuesto para el primer curso.

VII. ADAPTACIONES CURRICULARES.

En cuanto a las adaptaciones curriculares se aplicarán los mismos criterios que hemos propuesto para el primer curso.

VIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Proponemos las mismas que para el primer curso.

IX. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

El segundo curso de griego es ante todo un curso de literatura griega, por ello, proponemos complementar e incrementar las lecturas que habíamos propuesto para el primer curso.

Se hará hincapié en los grandes hitos, obras y autores, atendiendo ante todo a su influencia en la literatura universal.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CULTURA CLÁSICA.

INTRODUCCIÓN.

La educación secundaria obligatoria pretende el desarrollo de capacidades para favorecer la formación integral de personas autónomas, solidarias y críticas. La Cultura Clásica engloba dentro de su tarea formativa a chicos y chicas de entre catorce y quince años, que en este momento reciben la enseñanza obligatoria; coincide en el tiempo con algunos de los momentos más relevantes en el desarrollo de los adolescentes. Sus objetivos abarcan el desarrollo cognitivo, social y moral de los alumnos, y otros campos no tan estrechamente ligados, pero que son necesarios para el desarrollo integral del alumno: los temas transversales a los que se dará un papel importante dentro de los contenidos.

Esta asignatura pretende dotar a todos los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria de un conocimiento suficiente de la contribución del mundo clásico a la

civilización occidental en los ámbitos literario, artístico, filosófico, científico y lingüístico, para que puedan comprender mejor su propio mundo. De este modo se fortalece su conciencia histórica y su capacidad crítica, a la vez que se facilita su acceso a muchos elementos comunes de la identidad europea.

La consecución de estos objetivos contribuirá indudablemente a una mejora sustancial de la formación básica cultural y lingüística de los alumnos, proporcionándoles unos cimientos más sólidos para afrontar el conocimiento de cualquier disciplina humanística, científica o técnica.

La programación de esta asignatura se establece para el curso de 4º de E.S.O

I. OBJETIVOS

La enseñanza de la materia optativa de Cultura clásica tendrá como finalidad el desarrollo de una serie de capacidades.

1. Comprender textos orales y escritos de diversa tipología: narrativos, descriptivos, dialogados...; interpretar y analizar los textos con el apoyo de conocimientos de la propia lengua y cultura; descubrir elementos propios de la cultura grecolatina

2. Ampliar el vocabulario pasivo mediante prefijos, sufijos y lexemas de origen griego y latino, y utilizarlo en la expresión oral y escrita.

3. Asegurar el conocimiento de los mecanismos de formación del léxico de la lengua de uso del alumno, mediante la observación sistemática de la formación de palabras latinas.

4. Contrastar aspectos morfológicos de las palabras latinas con los de palabras de la lengua de uso y descubrir similitudes y diferencias.

5. Comparar palabras pertenecientes a diversas lenguas de España y de Europa descubriendo similitudes que las entroncan con un origen común.

6. Reconocer, situar y apreciar las diferentes lenguas habladas en España y sus características más generales y mostrar interés por conocerlas.

7. Descubrir en el entorno local aspectos y elementos procedentes de la cultura clásica, sabiéndolos apreciar en textos, monumentos, instituciones...

8. Mostrar curiosidad por la lectura de textos clásicos sobre temas diversos y la observación de vestigios de la antigüedad clásica; y compararlos con aspectos lingüísticos, artísticos y del pensamiento del ser humano.

9. Interesarse por el conocimiento de la lengua latina en aspectos relacionados con la morfología, el léxico... y valorar los restos lingüísticos en prefijos, sufijos, raíces, topónimos, onomástica.

10. Apreciar los textos y monumentos como una primera fuente de información para valorar la cultura clásica y la actual, y mostrar interés por conocer los lugares y fuentes de acceso a la información.

II. CONTENIDOS. CONTENIDOS MINIMOS EXIGIBLES.

Se componen de tres bloques:

Bloque 1. Del mundo clásico al mundo actual

- Panorama general.
- La transmisión de la cultura clásica hasta nuestros días. Principales fases.
- Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos. Términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- Presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización política y social y en la vida cotidiana del mundo actual.
- Pervivencia de temas literarios y legendarios en las literaturas actuales.
- Presencia de la mitología clásica en el mundo actual.
- El griego y el latín en el marco de las lenguas indoeuropeas.
- Utilización y manejo de diferentes fuentes relacionadas con elementos y temas grecolatinos y de tradición clásica.

Bloque 2. Grecia

- La Grecia clásica en sus marcos histórico y geográfico. Períodos de la historia de Grecia y regiones de Grecia .
- La sociedad griega: vida cotidiana y formas de gobierno. La polis.
- La lengua griega. Los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto griego y alfabetos derivados de este. Etapas históricas de la lengua griega.

- Los géneros literarios griegos.
- La poesía épica. Homero. La poesía lírica.
- El teatro griego: la tragedia y la comedia.
- La prosa griega: la historiografía y la oratoria.
- La filosofía y el pensamiento de Grecia.
- Mitos griegos. Dioses y héroes.
- Los griegos y el arte. Órdenes arquitectónicos. La escultura.

Bloque 3. Roma

- Los orígenes de Roma: Del mito a la historia.
- Roma en sus marcos histórico y geográfico. Períodos de la historia de Roma. Las provincias romanas.
- El latín y las lenguas románicas.
- La prosa latina. La historiografía. La oratoria. Cicerón.
- Grandes hitos de la literatura latina en la comedia, la poesía lírica y épica, la oratoria, la historiografía y el tratado filosófico.
- La sociedad romana de la república al imperio: Instituciones y derecho romano. La vida cotidiana.
- El arte romano. Obras públicas y urbanismo. La casa romana. Calzadas y edificios públicos.
- La religiosidad romana. La expansión del cristianismo.
- El ejército romano.
- La Hispania romana. La romanización y la organización administrativa de Hispania. Principales monumentos romanos en España.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Geografía de Grecia y Roma.
- Períodos históricos de la civilización grecolatina.
- Origen mítico de Roma.
- El alfabeto griego: signos y pronunciación.
- Raíces griegas y latinas.
- Principales mitos griegos.
- La ciudad y la casa en Roma. Edificios públicos.
- Principales monumentos romanos en España.
- Las clases sociales en Grecia y Roma. La mujer en la civilización grecolatina.
- Principales autores y géneros de la literatura grecolatina.

II. TEMPORALIZACION

1. Primera evaluación

- El griego y el latín en el marco de las lenguas indoeuropeas. Catálogo de las mismas, con especial incidencia en las habladas en la actualidad.
- La Grecia clásica en sus marcos histórico y geográfico. Períodos de la historia de Grecia. Regiones.
- La lengua griega escritura y alfabeto. Orígenes del alfabeto griego y alfabetos derivados de éste.
- Los orígenes de Roma: del mito a la historia. Roma en sus marcos histórico y geográfico. Períodos de la historia de Roma. Las provincias romanas.
- El Latín y las lenguas románicas. Clasificación de las lenguas románicas.
- El léxico de origen grecolatino.

2. Segunda evaluación

- Mitos griegos: dioses y héroes.
- Los griegos y el arte. Órdenes arquitectónicos. La escultura.
- Obras públicas y urbanismo. La casa romana. Calzadas y edificios públicos.
- La Hispania romana. La romanización y la organización administrativa de Hispania. Principales monumentos romanos.
- La vida cotidiana en Grecia.
- La vida cotidiana en Roma.

3. Tercera evaluación

- Los géneros literarios griegos. Poesía, épica, lírica y dramática. Prosa: la oratoria, la historiografía, el tratado filosófico.
- Grandes hitos de la literatura latina.

- La sociedad griega: ciudadanos, metecos, esclavos.
- La sociedad romana de la República al Imperio. Derecho e instituciones

IV. METODOLOGÍA.

Para la consecución de los objetivos y para la adquisición por parte de los alumnos y alumnas de los contenidos incluidos en la materia de Cultura Clásica, se señalan a continuación una serie de pautas que pueden orientar la actuación del profesorado:

1. El acceso a los aspectos lingüísticos y culturales se puede promover desde situaciones actuales, cercanas y significativas para los estudiantes con el objeto de desencadenar un interés inicial por el objeto de estudio. Posteriormente la acertada selección y organización de los contenidos facilitará la reflexión y organización de los aprendizajes relacionados con las lenguas y con la cultura.
2. El trabajo de análisis y comparación de fuentes clásicas de variado tipo y de informaciones actuales de diversa procedencia propiciará en los alumnos y alumnas los procesos de búsqueda y de elaboración de aprendizajes en relación con los temas de trabajo.
3. Mediante esta labor personal de análisis y confrontación experimental llegarán al conocimiento de los aspectos léxicos y de los fenómenos culturales y a realizar las valoraciones pertinentes sobre lo trabajado a partir de criterios previamente establecidos.
4. Procurar una enseñanza integrada de la lengua y cultura clásica analizando situaciones concretas contenidos que afectan a un mismo tema (lingüísticos, culturales, históricos, mitológicos, artísticos,...) dando prioridad a la lectura y comentario de textos traducidos de autores grecolatinos que informen sobre el tema a desarrollar.
5. Proponer actividades muy diferentes: individuales o de grupo, de tipo manipulativo o más reflexivo, de aplicaciones prácticas o más académicas, orales, escritas o gráficas, etc. Con esta variedad, junto con el interés intrínseco de los contenidos y la forma de contextualizarlos y presentarlos, se

favorece la motivación y la comprensión de los estudiantes con su propio aprendizaje.

V. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

1. Libro de texto: No se utilizará ningún manual específico
2. Vídeo:
 - 2.1. Roma. U.N.E.D.
 - 2.2. Grecia. U.N.E.D.
 - 2.3. Mitología en los monumentos madrileños.
 - 2.4. La Roma imperial.
 - 2.5. Ostia y la vida cotidiana en Roma
 - 2.6. Pompeya.

También están a la disposición del alumnado todos los libros de la biblioteca y los que se encuentran en los departamentos de latín y griego.

VI. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que las alumnas y alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1. Comprender los discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, mediante el aporte lingüístico del latín como lengua materna.
2. Mejorar la expresión oral y escrita en castellano por medio de la adquisición de términos latinos y helenísticos, asegurando su uso activo y pasivo.

3. Reflexionar sobre los mecanismos de la lengua latina para la formación de las palabras, con el fin de entender su conformación en español.

4. Desarrollar el hábito de razonamiento objetivo y sistemático, contrastando las estructuras lingüísticas del latín y de la lengua materna.

5. Reconocer el origen grecolatino de la mayoría de las lenguas de España y de gran parte de Europa, identificando los elementos lingüísticos comunes que existen en ellas.

6. Valorar la existencia de diferentes lenguas y culturas en España, hermanadas en su origen común grecolatino.

7. Conocer los elementos básicos de la civilización clásica, valorando su influencia en la cultura local, hispánica y europea en sus diferentes manifestaciones.

8. Identificar los elementos lingüísticos y culturales que subyacen en la cultura europea.

9. Valorar la lengua latina como instrumento para la adquisición de otras lenguas antiguas y modernas.

10. Utilizar adecuadamente el manejo de fuentes antiguas diversas, contrastando su contenido y forma con las modernas.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Son los siguientes:

- 1.- Conocer el marco geográfico e histórico de Grecia y de Roma.
- 2.- Comprender la existencia de diversos tipos de escritura y sus funciones.
- 3.- Clasificar por su origen las principales lenguas europeas actuales.
- 4.- Identificar el origen grecolatino de palabras de uso común y del léxico científico y científico-técnico de las lenguas modernas.
- 5.- Identificar las lenguas románicas y su distribución geográfica.
- 6.- Reconocer los hitos esenciales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental.
- 7.- Relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.
- 8.- Conocer los elementos esenciales del desarrollo de la vida cotidiana en Grecia y Roma y de sus instituciones jurídicas y políticas, confrontándolos con los correspondientes actuales.

- 9.- Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo.
- 10.- Definir los géneros literarios grecolatinos y sus consecuencias en la literatura de hoy.
- 11.- Comparar las características de la religiosidad antigua con la del mundo actual.
- 12.- Establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.
- 13.- Manejar las fuentes de información, incluyendo las tecnologías de la información y de la comunicación, y aplicarlas a la elaboración de trabajos de investigación.

VIII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de instrucción y formación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en si misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A fin de evaluar a los alumnos según los criterios referidos, el departamento establece los siguientes procedimientos que se aplicarán:

a) OBSERVACIÓN DEL TRABAJO COTIDIANO.

- Valoración de las actividades encomendadas a los alumnos.
- Valoración del cuaderno de trabajo.
- Aportaciones e intervenciones que favorezcan el desarrollo de la actividad didáctica en clase.
- Valoración de los esquemas, mapas, etc. elaborados a partir de textos.

b) PRUEBAS OBJETIVAS.

- Prueba inicial al comienzo de cada unidad, que indistintamente podrá ser oral o escrita.
- Una o dos pruebas intermedias a fin de valorar los avances en el aprendizaje.
- Prueba final que valore el grado de consecución de los objetivos previstos.

Estas pruebas estarán sometidas a revisión en transcurso del curso y podrán ser modificadas, no sólo en el número sino también en su distribución, siempre con el fin de mejorar el rendimiento del alumno y de la materia enseñada.

- El departamento ha acordado establecer como criterio común de calificación que el valor ponderado de la prueba objetiva de evaluación no supere el 50% del total de la nota de cada evaluación, incluida la final.

X. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

La recuperación de la materia se irá haciendo a lo largo del curso una vez terminada la evaluación anterior. Ésta se ajustará exclusivamente a los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que en las calificaciones de junio no hayan obtenido calificación positiva deberán presentarse a los exámenes extraordinarios de septiembre en las fechas establecidas por el Centro. Los Departamentos de la asignatura pondrán los exámenes de acuerdo con los objetivos mínimos establecidos en la programación.

XI. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES.

Presentarán un trabajo a elegir entre alguno de los contenidos mínimos exigibles

XII. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Presentarán a final de curso un trabajo obligatorio, que determine el profesor, de entre alguno de los contenidos mínimos exigibles.

XIII. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

Realizarán un trabajo obligatorio, que determinará el profesor, de entre alguno de los contenidos mínimos exigibles.

XIV. PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS, Y EN SU CASO, A SUS FAMILIAS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán todos los medios al alcance del profesor, orales, escritos o telemáticos, para asegurar que la información al respecto llegue con claridad y en los tiempos adecuados tanto alumnado como a sus respectivas familias.

XV. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La extensión de la escolaridad obligatoria y la nueva estructura de la Educación Secundaria Obligatoria intensifican la diversidad en los centros: aumentan las diferencias en el origen y trayectoria escolar del alumnado y varían, sobre todo, las expectativas ante el sistema educativo. Por ello es fundamental una mayor atención a los diversos intereses, capacidades y motivaciones.

La programación contempla esta atención a las diferencias individuales de los alumnos en diversos planos: desde la programación de los contenidos y las actividades hasta la selección de los materiales utilizados.

Como se refirió anteriormente, el contenido se presenta claramente diferenciado en dos niveles: la información básica y los desarrollos monográficos. Esta diferenciación o doble nivel en que se estructura cada tema permite administrar los contenidos en diversas dosis en función de los intereses, aprendizajes previos y expectativas del alumnado.

Aquellos contenidos que no se consideran imprescindibles para la consecución de los objetivos y capacidades por parte del alumnado se separan de los que son esenciales mediante un tratamiento diferenciado: tanto el enfoque del tema (desarrollo monográfico con una profundidad mayor de la habitual en la información básica) como el aspecto visual de las páginas correspondientes dentro el libro marcan con claridad la distancia entre ambos niveles de contenidos.

Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos. En función del nivel de dificultad, por un lado, y del tipo de objetivos que persigan, por otro, se pueden adaptar a diversas capacidades, intereses y motivaciones.

Planteamos las actividades organizadas en categorías. Estas categorías responden a los criterios antedichos, es decir, están graduadas según la dificultad que entrañan para el alumno y según la naturaleza de la finalidad que pretenden alcanzar, y están pensadas para que el profesor las administre selectivamente en función de las necesidades del alumnado.

Por ejemplo, dentro de la categoría “saber lo esencial” se encuentran las tareas que tratan de asegurar la consolidación de los aprendizajes que son básicos para cumplimentar los objetivos fijados oficialmente para la materia por la administración educativa correspondiente. Dado este presupuesto, las actividades aquí consignadas

están planteadas de forma que son en principio asequibles para cualquier alumno. En cambio otra categoría como “organizar los conocimientos” supone un grado mayor de dificultad a la vez que anima a los alumnos a poner en juego sus habilidades procedimentales. Siguiendo una línea ascendente en ambos criterios, encontramos las propuestas de investigación (recogidas en la categoría “para saber más”) que proporcionan sugerencias para desarrollos ulteriores por parte de los alumnos más interesados o más capacitados.

XVI. ADAPTACIONES CURRICULARES.

A principio de curso se realizará una prueba de nivel para establecer las adaptaciones curriculares necesarias al curso o a todos y cada uno de los alumnos.

XVII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES.

Se han previsto las siguientes actividades a lo largo del curso:

- Realización itinerarios mitológicos que pueden encontrarse dentro del casco histórico de la ciudad. Esta actividad está prevista para los alumnos de 4º
- Asistencia al festival de teatro clásico organizado por la Fundación CRETA. Actividad prevista para alumnos de 4º y 1º de Bachillerato
- Festival Saturnalia: Recreación de las fiestas de fin de año en Grecia y Roma. Actividad prevista para los alumnos de 1º y 2º de bachillerato y para los alumnos de 4º de ESO
- Visita al Museo Arqueológico Nacional, sección de Grecia y Roma. Actividad prevista para los alumnos de 1º de Bachillerato

- Visita al Museo del Prado para contemplar pintura de tema mitológico. Actividad prevista para los alumnos de 4º de ESO
- Visita al Palacio Real de Madrid. Actividad prevista para los alumnos de 4º de ESO

XVII. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

Procuraremos, en la medida que sea posible, la lectura de una selección de obras clásicas estrechamente relacionadas con el mundo actual u obras de autores modernos que hagan referencia al mundo clásico.

En Madrid, a 10 de Octubre de 2018

Fdo.: Blanca Gema López Mingorría